

**Acta – Reunión de trabajo de la Comisión para el estudio de un Instituto de Educación Superior en el Área Metropolitana, del 18 de Diciembre de 1967.
Caracas, 18 de Diciembre de 1967.**

RESOLUCIONES:

1. Leído el orden del día, fue aprobado.
2. Leída el Acta de la sesión anterior fue aprobada con las siguientes modificaciones:
 - En el punto 3.2.6. donde dice en relación con el punto 9.1.1 corregir 1.9.1.
 - En el punto 3.2.7 donde dice con respecto al punto 9.2 modificar por 1.9.2.
 - En el punto 4.1 donde dice la suma de Bs 2.000,00 mensuales corresponde leer \$.U.S. 2.000,00 mensuales.
 - Con respecto al punto 2.3 de acta se acordó no contratar a la profesora Irma Salas por considerar demasiado elevado el sueldo de \$.U.S 2.000,00.
 - En relación con el punto 4.2 del Acta se dejo constancia que lo anotado ahí se considera como una información y que para tomar una decisión definitiva sobre el particular, la Comisión espera el informe completo de la Sub-Comisión Académica.

3. INFORME DE LA PRESIDENCIA

- Manifestó el Dr. Peñalver que por motivo de haber regresado apenas anoche de su viaje a los Estados Unidos donde asistió a una reunión internacional, no tiene en el momento nada que informar.

4. INFORME DE SECRETARÍA

- Se dio lectura al Informe de Secretaría que se entrego escrito anexo al material de la reunión.
- En relación con el punto 2.2.1 se acordó conversar con el Señor Adriano García, representante de la UNESCO a fin de ver si fuese posible que el Dr. Humberto Ruiz sea contratado por la UNESCO para asesora a la Universidad de Caracas en su especialidad como Ingeniero Electrónico para las cátedras de Física y de Electrónica del curso básico y de cursos profesionales. Se acordó también solicitar la opinión del Dr. Ruiz sobre el particular y precisar sus aspiraciones económicas, de lo cual quedo encargado el Secretario.

- Sobre el punto 2.2, se considero el Curriculum Vitae del Dr. Joaquín Giraldo Santa, y se acordó escribirle en el sentido de que la Comisión está dispuesta a contratarlo a partir del primero de enero de 1963 con un sueldo de Bs. 4.600,00 mensuales por contrato prorrogable por un año.
 - Se difirió la consideración del Informe sobre la reunión del 8 de diciembre de 1967 de la comisión del M.O.P. (con todo el material distribuido para este punto).
5. Se defirió el punto N.5 Informe de la Comisión y Sub-Comisión para la próxima sesión a fin de pasar al punto 6 varios y en este recibir la visita del Dr. Samuel Polanco Decano de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Rio Piedras.
 6. Entrevista con el Dr. Samuel Polanco: El Dr. Peñalver saludo al Dr. Polanco y a su esposa y les expreso el agradecimiento de la Comisión por la visita que nos dispensa. De seguidas el Dr. Polanco hizo una exposición amplia y completa acerca de cuatro puntos principales.
 - a. La Organización general de la Universidad de Puerto Rico.
 - b. Los Colegios Regionales.
 - c. Los Estudios Generales.
 - d. Las actividades de Decanato de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras.
 - a. Organización de la Universidad de Puerto Rico: Manifestó que la Universidad está dividida en varios recintos, de los cuales menciono el Recinto de Rio Piedras, El Recinto de Mayagüez y la Escuela de medicina de San Juan. Además existen varios Colegios Regionales en algunas otras poblaciones de la Isla. La Universidad de Puerto Rico está dirigida por una Junta Administradora que tiene un Presidente; cada recinto tiene un Rector y un Senado Académico. Este está integrado por el rector los decanos y representantes de los Profesores de cada facultad cuyo número varía según el tamaño de cada una. Para ser representante al Senado Académico se requiere ser profesor permanente o sea tener más de 5 años como profesor a tiempo completo de la facultad. La elección se efectuara por votación secreta; los electos duran un año en sus funciones. El Senado Académico, por la Ley debe tener una mayoría de profesores de 2 a 1. Se ocupa este organismo de estudiar todos los aspectos académicos de la Universidad, cursos de estudios, requisitos de graduación, promociones bajas por deficiencias académicas de los estudiantes, ascenso de profesores, etc.

Los estudiantes no tienen representación en el Senado Académico. Personalmente piensa que esto es una deficiencia; se discute dar una representación en el Senado Académico a razón de un estudiante por Facultad. Muchos y entre ellos, el consideraran que los estudiantes pueden aportar bastante en este organismo

estudiantil y neutralizar actitudes vociferantes que se presentan actualmente. Los que opinan favorablemente a la representación de los estudiantes en el Senado Académico piensan que estos representantes deben ser estudiantes de carga académica completa, es decir, estudiantes regulares y que deben tener un promedio de C o mayor. Todo esto se encuentra en un proyecto de reglamento actualmente en discusión.

El Presidente de la Universidad coordina los distintos recintos. Puede asistir a todas las Juntas o Senados y preside la Junta Universitaria. Esta Junta está constituida con representación de todos los recintos; tiene representación de la comunidad.

- b. Colegios Regionales: Se discute si deben ser para satisfacer necesidades técnicas de la región. En la actualidad primordialmente son para dar el primer año (estudios generales) y un segundo año. Han creado ahora en algunos de estos Colegios un curso de enfermería y un curso secretarial de nivel universitario. Esto ya es salirse de la organización inicial; pero se piensa que deben tomar esta orientación. Hay en total tres Colegios Regionales. La principal dificultad que confrontan en la actualidad es el establecimiento del segundo año ya que no pueden reproducir todos los segundos años de las diez facultades que posee la Universidad de Puerto Rico en cada uno de ellos. Esto origina problemas organizativos que están tratando de resolver. Considera que una de las salidas sería la organización de Cursos profesionales (de los que denominamos aquí entre nosotros de nivel medio) como los dos mencionados anteriormente.
- c. Los estudios Generales: El curso básico es una preparación, durante un año, común para todos a fin de elevar a los estudiantes a nivel de hombre-culto, cualquiera que sea la carrera que vayan a tomar. Las materias son: Biología, Química, y Física, Humanidades, Ciencias Sociales, Inglés y Español. El programa de este primer año es inflexible, rígido; sin embargo, hay agregado un curso de matemáticas, para atender a los requisitos especiales de ciertas facultades, por ejemplo: la de Administración Comercial; los alumnos que toman este curso, lo hacen además del plan uniforme que toman todos. El curso tiene además una finalidad de orientar a los estudiantes; con este fin, además del trabajo sistemático se hace una semana de orientación después de terminado el primer semestre de estudios. El curso está dividido en dos semestres pero no se reciben nuevos estudiantes después de terminado el primer semestre sino que se espera el año completo. Informa que su conocimiento y su información por consiguiente sobre estos cursos es muy general, ya que no es su especialidad ni su ocupación dentro de la Universidad de Puerto Rico. Sugiere que se haga una invitación al Decano de Estudios Generales el Dr. José Echeverría de Río Piedras. Esto se puede solicitar a través del Rector del Recinto de Río de Piedras. Informa que la Facultad de Estudios Generales, además de los

Cursos básicos, tiene la carrera de Estudios generales, que se cursa por un plan especial, durante cuatro años. Estos son estudiantes que terminan su carrera sin ninguna especialización: la cursan actualmente 50 o 60 estudiantes.

En Rio Piedras se admiten cerca de 4.000 estudiantes a primer año. El sistema de admisión es muy estricto de tal manera que allí realmente ingresan los estudiantes que obtienen las más altas calificaciones en el examen de admisión y en sus estudios secundarios. El índice de ingreso a sea la calificación mínima que tienen que reunir los estudiantes para ingresar en Rio Piedras fue el año pasado de 135, o sea que han debido obtener una calificación de más de 60 en sus cursos de bachillerato y más de 60 en su examen de admisión. Los otros recintos tienen índice de admisión mas bajos. Un estudiante que ingrese en un recinto de nivel de admisión mas bajo puede ir a Rio Piedras pero generalmente fracasa debido a que allí realmente se encuentran los mejores estudiantes y la competencia es demasiado fuerte.

- d. Decanato de Estudiantes: Este Decanato se ocupa de atender a los estudiantes en todos los aspectos inclusive culturales. Para actividades culturales el estudiante debe pagar sobre la matricula una cantidad de 5 dólares por año. Además, recreación. Actividades sociales y salud mental de los estudiantes. Esto último ha sido abandonado por muchas Universidades, inclusive las mejores de los Estados Unidos; sin embargo tienen un programa en el Recinto de Rio Piedras con objeto de ocuparse atentamente de este problema, porque consideran que muchas de las causas del fracaso de los estudiantes obedecen a problemas de esta índole. El Programa trata de los problemas de ajuste del estudiante; incluye psiquiatría; tienen la colaboración de la cátedra de psiquiatría de la Facultad de medicina, donde los estudiantes de psiquiatría hacen sus prácticas con los estudiantes: Tiene además psicólogos.

Se ocupan también del control y supervisión de todas las organizaciones estudiantiles, una organización estudiantil para que pueda funcionar legalmente dentro de la Universidad de Puerto Rico tiene que tener el reconocimiento del Decanato de Estudiantes.

También el Decanato de Estudiantes se ocupa de la orientación académica de los estudiantes y considera que gran número de fracasos se deben fundamentalmente a la falta de orientación. Tienen un programa que se describe más adelante para incluir en la masa estudiantil por medio de los líderes, que son preparados por medio de planes especiales basados en la técnica de grupos.

El Decanato se ocupa también de la planificación y supervisión de la orientación académica. Considera que esta orientación debe ser reorganizada y están estudiando este problema actualmente en Rio Piedras. También la orientación se ocupa del aspecto vocacional y le

dan mucha importancia a la orientación de pre salida que es el tratamiento especial para el estudiante que está próximo a egresar; han comprobado que se presentan numerosas crisis e inclusive casos de estudiantes que temen el egreso de la Universidad. Comprende también la orientación para el ingreso; para ello establecen relaciones con institutos de enseñanza media y reuniones con los directores de estos institutos con participación de los estudiantes recién ingresados para conocer objetivamente sus problemas, esto lo complementan con informaciones por televisión para todos los estudiantes del país. Actualmente organizan un programa de estudiantes orientadores porque han visto que los estudiantes nuevos no se sinceran totalmente con los profesionales de la orientación ni hacen todas las preguntas que quisieran o necesitaran hacer, están preparando un grupo de 100 estudiantes escogidos entre los líderes por medio de técnica de grupo; cada uno de estos estudiantes tiene a su cargo 15 estudiantes nuevos de tal manera que cubren 1500 estudiantes o sea aproximadamente la mitad del ingreso, 10 grupos de profesionales orientadores supervisan a estos 100 estudiantes divididos en grupos de 10; cada grupo profesional está constituido por un trabajador social y un orientador; se reúnen una vez a la semana con la Decana Asociada al Decanato de estudiantes la Dra. Lolín Lacaro persona muy competente que es quien coordina el programa, hace la sugerencia el Dr. Polanco de que la Universidad de Caracas podría invitar a la Dra. Lacaro a fin de que se conozca con más exactitud el programa y la organización. Informa que han llegado a conocer muchos problemas que ignoraban por este procedimiento de los estudiantes orientadores.

Además de este programa especial que está en marcha actualmente se sigue el programa tradicional de orientación y se celebra ya hemos dicho anteriormente una semana de orientación al finalizar el primer semestre. Insisten tanto en el programa de la orientación porque consideran que es una de las causas de los fracasos. El 40% de los estudiantes que llegan a primer año a la Universidad de Puerto Rico no se gradúa. Esto es un problema grave que ellos tratan de superar. Consideran también que entre toda la orientación debe mejorarse especialmente la orientación académica a lo largo de toda la carrera para rebajar el alto índice de no graduados. Aspira a que se garantice que un estudiante siempre podrá ser atendido por el Prof. Consejero, consideran que la orientación es un proceso continuo que se inicia desde que el estudiante está en la Escuela Superior. Además de la orientación académica y vocacional dan la orientación personal; entre esta se incluye la atención a la salud. Incluye esto un seguro que cuesta 14 dólares por semestre que tienen que pagar los estudiantes fuera de la matrícula para el mejoramiento de la Orientación Académica personal y vocacional, tienen el proyecto de utilizar métodos de computación electrónica con objeto de que un momento dado el profesos consejero o el orientador puedan tener la información completa y el día de cada estudiante.

Terminada esta exposición el Dr. Polanco expreso estar dispuesto a responder preguntas para aclarar o ampliar la información dada. El Dr. Peñalver le pregunto que si podría la Universidad de Caracas enviar alguna persona seleccionada para la dirección de los Servicios Estudiantiles de esta Universidad a fin de que se informe y observe la organización de la Universidad de Puerto Rico. El Dr. Polanco manifestó que estaban dispuestos a recibirlo y ofrecían toda la colaboración que fuese necesaria.

Se converso también acerca de la conveniencia de invitar a la Decana Asociada la Dra. Lolin Lacaro. También manifestó el Dr. Polanco a estar dispuesto a volver él, personalmente, para permanecer más tiempo con nosotros siempre que se le hiciese la invitación con una anticipación suficiente a fin de poder desprenderse de sus ocupaciones y delegar en otras personas su trabajo en la Universidad de Puerto Rico. Terminado este punto se despidió el Dr. Polanco y fue invitado a almorzar con el Dr. Marco Tulio Bruni Celli, Vice-Rector de la Universidad de Oriente el Prof. Miguel Pinto Salvatierra y el Dr. Miguel Ángel Pérez R. Los Doctores Peñalver e Isava se excusaron debido a compromisos adquiridos anteriormente. Terminando este punto se levanto la sesión.

MAP:gh.-